



**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESAROLLO**  
*"Año de Fomento a la Vivienda"*

# PLAN ESTRATÉGICO 2019-2020

Santo Domingo R.D.

16 de diciembre del 2018

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil



René Jáquez Gil  
Director Ejecutivo



Nelson De Los Santos  
Director de Planificación y Desarrollo



Susana Dóne, Corporan  
Enc. De Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programa y Proyecto

## 1. DESCRIPCIÓN

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil fue creado en el marco de la Ley General de Educación 66-97, la cual establece en Art. 177 que el INABIE es...*un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Este organismo tendrá por finalidad promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades curriculares, curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y de gobierno estudiantil.*

En el Art. 178, se crea el desayuno escolar como institución que asegura el suministro regular, eficiente y gratuito del desayuno escolar a todos los niños y niñas del sistema educativo que así lo necesiten. El Art. 179 plantea la provisión de fondos propios derivados del Estado, a través del Ministerio de Educación y aportes a las asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; y por último en el Art. 180.- plantea la dirección por un Consejo Directivo.

El INABIE desarrolla e implementa tres programas inclusivos de apoyo a los estudiantes de todos los niveles, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral que garantice la retención y permanencia en el sistema educativo .

### **Programa de Alimentación Escolar**

Se entrega diariamente en cuatro modalidades, según la zona geográfica y el tipo de servicio. PAE- Urbano Marginal, opera en zonas urbanas de todo el país. Ofrece un menú compuesto por leche, jugos, néctares de frutas, pan, y galleta nutritiva dulce. El PAE- REAL. Opera en las zonas rurales apartadas y consiste de raciones alimenticias elaboradas localmente, con un menú variado compuesto de: plátano, salami, queso, huevos, arroz, harina de maíz, pan, avena, preparado lácteo. PAE- Fronterizo. Opera en zonas fronterizas o colindantes a ellas. Menú: arroz, maíz

dulce, aceite de soya, habichuelas, sardinas, harina de maíz, azúcar y preparado lácteo. Beneficiarios: 53,600 estudiantes en 600 centros educativos.

PAE-JORNADA EXTENDIDA. De reciente creación. Suministra almuerzo además del desayuno y la merienda a las escuelas que pasan a la modalidad de Jornada extendida.

**Servicios de Salud Escolar:** Tiene como objetivo garantizar una mejor atención al estado de salud de los estudiantes en el contexto del proceso pedagógico y en el ámbito escolar a través de cuatro Programas vinculados a la Salud Preventiva, Salud Bucal, Salud Visual y Salud Auditiva.

**Programa de Servicio Social Estudiantil:** Procura contribuir al fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil, propiciando su acceso a servicios de apoyo que favorezcan la mejora de las condiciones socio educativas de los y las niños, niñas y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2016 el INABIE ha impulsado importantes reformas para garantizar la calidad y pertinencia de los servicios que se ofrecen, en especial en el Programa de Alimentación Escolar.

**El Programa de Alimentación Escolar (PAE):** En el año 2016 el INABIE sirve alimentos a 1, 740,191 estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo ubicados en 5,745 centros educativos públicos del país. Distribuye 529, 184,541 de alimentos al a 1 año. De esto fueron atendido a través del PAE Urbano 1, 451,535 estudiantes de 4,349 Centros; el PAE Fronterizo 28,207 estudiantes de 379 centros educativos; en el PAE Real 35,561 estudiantes de 411 centros educativos ubicados en zonas rurales y por último, la modalidad Jornada Escolar Extendida la cual sirve desayuno, almuerzo, y merienda a 917,667 estudiantes de 2,914 centros educativos a nivel nacional.

La Segunda Encuesta Nacional de Micronutrientes en la Población Escolar de la República Dominicana, del año 2012 consideró los parámetros nutricionales científicamente aprobados en la medición del nivel nutricional óptimo de un niño en edad escolar. Los resultados concluyeron que un 13.19% de los estudiantes, tiene una condición de bajo niveles nutricionales. Esto representó un avance significativo, ya que en la primera encuesta en el año 2002, era de 44%. También se observó una importante reducción de la prevalencia de anemia entre los escolares de un 43.9% en 1993 a un 16.7% en el 2012, siendo la modalidad del PAE REAL la que menos anemia presentó. La desnutrición tuvo una disminución significativa, de un 19.4% en el 2002 a 1.9 % en el 2012.

Parte importante del PAE es el aseguramiento de la calidad, a través de la evaluación y seguimiento de los procesos de elaboración y control de calidad de los productos del PAE, así como, la recepción, distribución, consumo y manejo de desechos en los centros educativos. A fines de cumplir con este propósito el INABIE realizó las siguientes acciones:

- Se rediseñó la estructura orgánica del PAE con la creación de la Dirección de Alimentación y Nutrición Escolar con tres departamentos: Nutrición escolar, Aseguramiento de la Calidad y Gestión de la Alimentación
- Se ha diseñado el sistema de gestión de la calidad del PAE;
- Se ha realizado una reestructuración del personal de supervisión y acompañamiento de los centros educativos posibilitando:
  - La creación de nuevos puestos (Técnico de Alimentación y Coordinador Regional de Alimentación y nutrición)
  - La elaboración de nuevo perfil para la supervisión de los programas en las escuelas. Rediseñando las rutas de supervisión de centros, asignado un técnico de alimentación para 25 centros educativos.
- La incorporación de diez coordinadores regionales, especializados en alimentos para coordinar y dirigir la política de alimentación escolar en cada regional.
- El Diseño, e implementación de Plan de Formación de Técnicos de Alimentación Escolar y Coordinadores Regionales sobre los instrumentos

del nuevo sistema de gestión de la calidad, técnicas de manejo de alimentos y otras competencias de supervisión y liderazgo personal.

**Programa de Salud Escolar:** En el período 2015-2016 a través del programa de salud preventiva fueron atendidos 1,684,059 estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria; 227,167 a través del programa de salud bucal; 21,109 en el programa de salud auditivas, y 15,135 en el programa de salud visual.

**Programa de Servicio Social Estudiantil:** A través de este programa se coordina, ejecuta y evalúan los programas, proyectos y servicios que respondan a mejorar las condiciones socio-educativas que demandan los niños/as y adolescentes del sistema educativo público nacional. En período 2015-2016 se entregaron 330,464 Kits escolares compuesto por mochila, útiles escolares, zapatos y uniformes a estudiantes vulnerables de todas las Regionales y Distritos del sistema educativo. También se han conformado 41 cooperativas escolares con la participación de 5,058 estudiantes en las regionales 17 –Monte Plata–, 04 –San Cristóbal–, 06 –La Vega–.

### **3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

Además de lo consignado en la Ley Orgánica 66-97, los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil responden a lineamientos estratégicos específicos consignados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad. Todas estas enfocadas a garantizar la inclusión social y equidad educativa; permitiendo y fomentando el acceso permanencia y graduación en el sistema escolar preuniversitario a todas las personas niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del país, sin distinción de clase social, género, raza o credo.

## **Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030**

END 2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo.

END 2.3.4.13 Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario.

END 2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

## **Plan Decenal de Educación 2008-2018:**

POLITICA 7. Promover la equidad educativa, con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.

### **Objetivo Estratégico 7**

Lograr que los y las estudiantes de los sectores sociales más vulnerables cuenten con apoyos para que puedan acceder y progresar en la educación.

## **Pacto Nacional de la Reforma Educativa**

PNRE 3.4.3 Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional

PNRE 3.4.4 Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.

## **Política Educativa Centroamericana 2013/2021**

PEC Objetivo Específico 3. Los sistemas educativos centroamericanos reducirán y buscarán eliminar las diferencias entre los y las estudiantes por razones de género, procedencia social, edad, nivel de ingreso, necesidades especiales, religión o grupo étnico.

## Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad

En el marco de la Consulta de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad –IDEC– realizada en el año 2012, la Mesa 9, Poblaciones estudiantil en situaciones de Vulnerabilidad, la cual tenía como punto focal el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, realizó un informe final que contiene una reflexión crítica llevada a cabo por diferentes instancias del Ministerio de Educación, miembros de la Sociedad Civil y otras instituciones gubernamentales sobre el concepto de vulnerabilidad educativa, sus características e implicaciones que también se asume para este cuatrienio, aunque se enriqueció con algunos elementos.

El concepto de vulnerabilidad se asocia a la condición que experimentan las personas, grupos o comunidades que por circunstancias personales, contextuales, ambientales o una combinación de las anteriores (pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, catástrofe, riesgos psicosociales, orfandad, debilidades del sistema educativo, entre otras), se encuentran en una situación de mayor inseguridad (dimensión externa), indefensión (dimensión interna), o ambas, para hacer frente a las situaciones de riesgo o a las exigencias y problemas que plantea la vida cotidiana y carecen de los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades. Cuando las condiciones de vulnerabilidad ponen en riesgo la inserción y trayectoria educativa de los estudiantes, se habla de vulnerabilidad educativa.

La noción de “vulnerabilidad educativa” puede ser definida como “el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno” (B. Maresca, 2011, p. 5).

### 3.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

#### *Misión*

***“El INABIE Contribuye a disminuir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria; mediante el desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral”.***

Para hacer de esta misión una realidad, el presente plan fomenta acciones en las siguientes áreas:

- Mantener fiel cumplimiento a las directrices jurídicas, normativas y reglamentarias que dan origen al INABIE.
- Fortalecer e innovar en las capacidades internas de la institución, en la forma de mejoramiento de los procesos y servicios. Ésta deberá ser la base para

consolidar la confianza en los usuarios de las informaciones y los beneficiarios de los programas sociales.

- Desarrollar e impulsar el capital humano de la organización, para lograr un equipo de alto desempeño capaz de asumir con eficacia los retos que ha de enfrentar el INABIE.
- Gestionar de forma eficiente los recursos de la institución, con altos niveles éticos y de transparencia.
- Dar respuestas eficientes en tiempo y costo a los requerimientos y demandas de las diferentes entidades usuarios de las informaciones y los beneficiarios de los programas.
- Trabajar sobre la base de acciones programadas, con un alto nivel de flexibilidad y coordinación con las demás entidades que integran e intervienen en la definición y ejecución de la política y los programas de protección a los estudiantes.
- Gestionar de forma efectiva la cooperación internacional en materia de protección social de apoyo a la institución.

### ***Visión***

***“Una población escolar con bienestar, recibiendo una educación de Calidad”.***

El alcance de la visión propuesta, implica un patrón de comportamiento y esquema de actuación orientados hacia lo siguiente:

- Focalización de los servicios en función del Bienestar del estudiante en la escuela y el hogar.
- Desarrollo de mecanismos que permitan identificar de forma anticipada las necesidades y demanda de información en materia de protección social, tomando como referente las prácticas de los países más avanzados en esta materia.
- Empleo de tecnología de vanguardia en el diseño e implementación de los programas la producción y administración de la información.
- Monitoreo y Evaluación permanentes del Impacto de los Programas.

## *Valores*

**Respeto a la vida humana y los derechos de la niñez:** Para el INABIE son sagrados los derechos del ser humano y en especial los de los niños, niñas y adolescentes. Los servicios prestados respaldan y enaltecen dichos derechos.

**Ética y transparencia:** Los programas y operaciones en general del INABIE, han de ser gestionados con apego los principios de la moral, manteniendo el respeto a las buenas prácticas y las leyes vigentes. La observación de estos principios es fomentada al personal de todos los niveles.

**Solidaridad y equidad:** El primero de los valores del INABIE, significa que todos sus objetivos y acciones están dirigidos a brindar apoyo constante a los estudiantes de los estratos más vulnerables de nuestra sociedad, dentro de un marco sustentable, y promoviendo las mejores oportunidades de desarrollo posible. Se trata de garantizar acceso igualitario a un entorno y condiciones educativas de calidad.

**Vocación de servicio:** El elevado nivel de compromiso con las familias más necesitadas y con la sociedad en general, guía a la institución a velar de manera constante por el buen funcionamiento de los programas, ofreciendo servicios oportunos y orientados a las necesidades de los estudiantes y sus familias.

**Participación y construcción de ciudadanía:** Mediante una gestión responsable y abierta de nuestros programas, el INABIE promueve la integración de las familias a las que sirve, de forma que se hagan eco del valor que tienen los servicios para el desarrollo de sus hijos, contribuyendo de esta manera a consolidar una cultura de participación y conciencia ciudadana en las comunidades que rodean los centros educativos.

**Cultura de Calidad:** Los altos niveles de exigencia transmitidos a los proveedores que dan soporte a nuestros programas, y las constantes acciones de mejora de los procesos y servicios, extienden un claro mensaje a todos los colaboradores del instituto, dirigido a potenciar los esfuerzos para obtener mejores resultados y garantizar productos y servicios de máxima calidad al estudiantado.

**Convivencia pacífica:** Para el INABIE es primordial realizar su misión, en franca armonía con los miembros de las comunidades, proveedores, los centros y las familias beneficiarias de los programas, al igual que se persigue un espíritu de cooperación con otras instancias, ministerios y organizaciones no solamente del ámbito educativo nacional, sino de la sociedad en general.

### **3.2 EJES ESTRATÉGICOS**

#### **Eje Estratégico 1: Mitigada la vulnerabilidad educativa y mejorado el bienestar general de los estudiantes.**

Las políticas y estrategias de bienestar estudiantil estarán basadas en niveles de vulnerabilidad y localización geográfica de la población objetivo de los servicios del INABIE, así como el logro de un crecimiento sostenido en calidad y cobertura de los programas y la definición de un sistema de indicadores que determine el grado de efectividad e impacto asociado a los servicios del INABIE.

Dado que la condición de vulnerabilidad es compleja y multidisciplinaria se pretende la creación de una “Red de Apoyo Intra Ministerial, Inter Sectorial e interinstitucional” que permita la articulación de las instituciones que trabajan por el bienestar de los estudiantes y el combate a la vulnerabilidad escolar, de manera que la intervención en los centros educativos sea coordinada, integral e inclusiva y que garantice el escalamiento de los servicios que se ofrecen a los estudiantes; promoviendo en los centros educativos las buenas prácticas en materia de servicios sociales de apoyo a los estudiantes y mitigación de vulnerabilidad educativa.

#### **Eje Estratégico 2: Fortalecida capacidad Institucional del INABIE**

Es indispensable para el logro de nuestra misión, el Fortalecimiento Institucional, adecuando y optimizando los recursos humanos, tecnológicos, financieros para el logro de la misión institucional, fortaleciendo el marco normativo, manuales, guías, procesos y procedimientos internos. Así como, los Controles Financieros, Auditoría Interna, y los Sistemas de Gestión de Información y los Recursos Humanos.

La complejidad de los procesos operacionales requiere implementar una estrategia de descentralización del Instituto que garanticen la efectividad y la eficiencia operacional, administrativa, financiera y técnica. En ese orden, se establecerán las Oficinas Regionales y Distritales de Bienestar Estudiantil en los territorios que se requieran con fines de garantizar una mayor efectividad e impacto de los

programas y servicios que se ofrecen a los estudiantes en los centros educativos y en sus comunidades.

### **3.3 Objetivos generales y específicos**

#### **3.3.1 Incrementar el alcance y la cobertura de los servicios vigentes del INABIE.**

3.3.1.1 Incrementar el alcance del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional, según grupos etarios y con condiciones específicas.

3.3.1.2 Incrementar el alcance y cobertura de los programas y servicios de salud.

3.3.1.3 Incrementar alcance y cobertura de los servicios sociales de apoyo estudiantil.

3.3.1.4 Fortalecer de los Programas de servicios de apoyo estudiantil y salud.

#### **3.3.2 Aumentar el impacto de los programas y servicios del INABIE introduciendo mejoras continuas.**

3.2.2.1. Asegurar a los estudiantes alimentos con calidad nutritiva e inocuidad en un ambiente de higiene en el centro.

3.2.2.2 Contribuir con el desarrollo de las localidades a través del Programa de Alimentación Escolar.

3.2.2.3 Disminuir los riesgos de exclusión educativa causada por enfermedades bucales, auditivas, visuales o infectocontagiosas.

3.2.2.4 Fortalecer el liderazgo de los estudiantes más vulnerables para el desarrollo de variables protectoras de la exclusión educativa e incrementos de las capacidades de resiliencia.

#### **3.2.3 Fortalecer la capacidad operacional y administrativa del INABIE**

3.2.3.1. Mejorar la eficiencia administrativa y operacional

3.2.3.2 Fortalecer el Marco Jurídico del INABIE y los Servicios que ofrece

3.2.3.3 Mejorar la participación de la Comunidad educativa en la gestión de los programas en los centros.

### **3.2.4 Mejorar la capacidad de identificar, monitorear y evaluar los estudiantes vulnerables en los centros educativos.**

3.2.4.1. Implementar Sistema de Información y registro de vulnerabilidad educativa por Territorio y Centro Educativo.

3.2.4.2 Implementar sistema para la formulación, monitoreo y Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el Bienestar Estudiantil y la mitigación de la vulnerabilidad educativa.

3.2.4.3 Construir y mantener una Red Nacional de Articulación intraministerial, intersectorial e interinstitucional para la mitigación de la vulnerabilidad educativa.

## **4. ALCANCE**

- Un Millón novecientos cincuenta y dos mil (1,951,864) estudiantes reciben desayuno, almuerzo y merienda en su centro educativo.
- 850,000 estudiantes beneficiados con el programa de utilería escolar.
- 415,748 estudiantes participan en el programa de salud bucal.
- 19,403 estudiantes beneficiados con el programa de salud visual.
- 44,008 estudiantes beneficiados con en el programa de salud auditiva
- 2,020,871 estudiantes beneficiados con el programa de Salud preventiva.
- 1,500 estudiantes beneficiados con el programa de becas.
- 10 regionales operando con todos los servicios descentralizados.
- 10,000 estudiantes participando activamente en las cooperativas escolares

## 5. RESULTADOS

- 95% de los estudiantes del sector público educativo recibe desayuno, almuerzo y merienda en su centro educativo de jornada extendida.
- El PAE suministra menús de alimentos a estudiantes con condiciones especiales.
- 80% de los Centros Educativos operan bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación escolar.
- 80% de los Centros Educativos reciben alimentos producidos en la misma localidad o las más cercanas.
- El 100% de los suplidores del PAE son supervisados y orientados sistemáticamente en sus plantas.
- Se habrá reducido en un 70% la mal nutrición entre los escolares.
- Se habrá reducido en un 50% la vulnerabilidad educativa por enfermedades bucales, visuales y auditivas en los centros educativos.
- 100% de los estudiantes económicamente vulnerables estarán atendidos con programas de suministro de uniformes y útiles escolares.
- 40% de los estudiantes estarán participando en programas de liderazgo personal en su centro educativo cooperativas, clubes, etc.
- 60% de los centros educativos habrán sido impactados con charlas o talleres de educación en salud e higiene personal a toda la comunidad educativa.
- Se habrán incrementado en un 100% los estudiantes intervenidos en salud bucal, auditiva, y visual.
- INABIE Operando eficientemente bajo un sistema de Gestión de la Calidad y Automatizada 100% de sus operaciones.
- INABIE Operando descentralizado en un 70% de las regionales.
- Se cuenta con una política de Bienestar estudiantil.
- Se cuenta con un Registro Único de Beneficiarios de los programas de INABIE.
- Se cuenta con un Sistema de información Georreferenciada sobre vulnerabilidad educativa.}

- Se cuenta con un Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de bienestar estudiantil para la mitigación de la vulnerabilidad educativa.
- Se cuenta con una Red de Articulación para la Mitigación de la Vulnerabilidad Educativa.

## 6- INDICADORES

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                       | INDICADORES                                                                                 | LINEA BASE | METAS (cantidades estimadas) |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------|-----------|
|                                                                                                                                           |                                                                                             |            | 2019                         | 2020      |
| 3.2.1.1 Incrementar el alcance del Programa de Alimentación Escolar a nivel nacional, según grupos etarios y con condiciones específicas. | Cantidad de estudiantes que reciben desayuno, almuerzo y merienda en su centro educativo.   | 9 71,860   | 1,587,436                    | 1,951,864 |
|                                                                                                                                           | % de estudiantes que reciben desayuno almuerzo y merienda en su centro educativo            | 55.81%     | 82.31%                       | 100.00%   |
|                                                                                                                                           | Cantidad de raciones alimenticias diarias servidas.                                         | 2,661,323  | 4,426,609                    |           |
| 3.2.1.2. Incrementar alcance y cobertura de los programas y servicios de salud                                                            | Cantidad de estudiantes atendidos por el subprograma Salud Bucal                            | 296,963    | 400,900                      | 415,748   |
|                                                                                                                                           | Cantidad de estudiantes atendidos por el subprograma de Salud Visual                        | 13,859     | 18,017                       | 19,403    |
|                                                                                                                                           | Cantidad de estudiantes atendidos por el sub programa de Salud Auditiva                     | 21,223     | 36,673                       | 44,008    |
|                                                                                                                                           | Cantidad de estudiantes beneficiarios por el sub programa Epidemiología e Investigación.    | 1,684,059  | 1,987,190                    | 2,020,871 |
| 3.2.1.3 .Incrementar el alcance y cobertura de los servicios sociales de apoyo estudiantil                                                | Número de Estudiantes beneficiados con kits escolar                                         | 330,464    | 800,000                      | 850,000   |
|                                                                                                                                           | Número de Estudiantes inscrito en cooperativas escolares                                    | 3,446      | 11,584                       | 13,504    |
| 3.2.1.4 Fortalecer los Programas de los servicios de apoyo estudiantil y salud.                                                           | Encuesta de satisfacción realizada                                                          |            | 1                            |           |
|                                                                                                                                           | Revisada y reelaborada la estrategia y servicios de apoyo para población escolar vulnerable |            |                              |           |

| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                                                           | INDICADORES                                                                                                                | LÍNEA     | METAS (cantidades estimadas) |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------|--------|
|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                            | BASE 2016 | 2019                         | 2020   |
| 3.2.2.1 Asegurar a los estudiantes alimentos con calidad nutritiva e inocuidad en un ambiente de higiene en el centro.                                                                                        | Cantidad de supervisiones a los centros educativos.                                                                        | 2,371     | 3,756                        | 4,507  |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de técnicos especialistas en alimentación escolar                                                                 | 35        | 200                          | 280    |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de evaluaciones realizadas a las plantas procesadoras de los alimentos y empresas que proveen comidas preparadas. | 1,092     | 1,887                        | 2,264  |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de centros implementando el Sistema de Vigilancia Nutricional.                                                    | 50        | 400                          | 600    |
| 3.2.2.2. Contribuir con el desarrollo de las localidades a través del Programa de Alimentación Escolar                                                                                                        | Cantidad de proveedores contratados por localidades                                                                        | 1,090     | 1,400                        | 1,500  |
| 3.2.2.3 Disminuir los riesgos de exclusión educativa causada por enfermedades de salud bucal, auditiva y visual.                                                                                              | Cantidad de lentes entregados a estudiantes                                                                                | 3,737     | 4,976                        | 5,474  |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de cirugía visual realizadas                                                                                      | 46        | 63                           | 70     |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de audífonos entregados                                                                                           | 26        | 36                           | 40     |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de procedimientos odontológicos realizados                                                                        | 41,045    | 54,632                       | 60,096 |
|                                                                                                                                                                                                               | No. Estudiantes que reciben aplicación de flúor.                                                                           | 4,636     | 6,171                        | 6,789  |
|                                                                                                                                                                                                               | No. De Kits de higiene oral entregado.                                                                                     | 2,707     | 3,604                        | 3,965  |
| 3.2.2.4 Mejorar el bienestar psicosocial y cultural de los estudiantes más vulnerables para el desarrollo de variables protectoras de la exclusión educativa e incrementos de las capacidades de resiliencia. | Cantidad de estudiantes que participan en los programas de liderazgo juvenil.                                              | 7450      | 9228                         | 10856  |
|                                                                                                                                                                                                               | Cantidad de estudiantes participantes en los programas de intercambio cultural                                             | 7450      | 9228                         | 10856  |

| OBJETIVO ESPECÍFICOS                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                                     | LÍNEA BASE | 2019  | 2020  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|-------|
| 3.2.3.1 Mejorar la eficiencia administrativa y operacional                                                                                                                                        | Mejorados y Automatizados los procesos del INABIE                                               | 25%        | 100%  |       |
| 3.2.3.2 Fortalecer el Marco Jurídico del INABIE y los Servicios que ofrece.                                                                                                                       | Elaborada Política de Bienestar Estudiantil.                                                    |            | 100   |       |
|                                                                                                                                                                                                   | Elaborada Política de Alimentación Escolar y Compras directas a la Agricultura Familiar         |            |       |       |
|                                                                                                                                                                                                   | Marco jurídico del INABIE Revisado y Actualizado                                                |            | 0.80  | 100   |
| 3.2.3.3 Mejorar la participación de la Comunidad educativa en la gestión de los programas en los centros.                                                                                         | Comités e Alimentación y Nutrición Escolar constituidos y funcionando en los Centros Educativos | 87         | 1,800 | 2,400 |
| 3.2.4.1 Implementar sistema para la formulación, monitoreo y Evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el Bienestar Estudiantil y la mitigación de la vulnerabilidad educativa. | Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación Implementado                                     | 25%        |       |       |
| 3.2.4.6 Construir y mantener una Red Nacional de Articulación interministerial, intersectorial e interinstitucional para la mitigación de la vulnerabilidad educativa.                            | Red Nacional Implementado                                                                       | 25%        | 100%  |       |

## 7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Mejorar el alcance, cobertura y el Impacto de los servicios del INABIE, con fines de contribuir a mitigar la vulnerabilidad educativa requiere de una intervención integral y coordinada en los diferentes centros educativos que garanticen la calidad del servicio que se entregue; lo cual nos remite a mejorar y sistematizar la información sobre vulnerabilidad y atención a estudiantes; un fortalecimiento y especialización de los recursos humanos responsables de la entrega y/o supervisión del servicio. Así como a una reingeniería y automatización de los procesos operativos y administrativos del INABIE, incluyendo la descentralización del mismo. Lo anterior deberá estar acompañado de acciones y herramientas que garanticen la incorporación y participación activa de la comunidad educativa en la cogestión y vigilancia de los programas protección social y apoyo estudiantil, especialmente el Programa de Alimentación Escolar, debido a la magnitud de la operación diaria y del cuantioso presupuesto que consume.

Todo esto orientado no solo a mejorar las políticas y estrategias de bienestar estudiantil estarán basadas en niveles de vulnerabilidad y localización geográfica de la población objetivo de los servicios del INABIE, así como el logro de un crecimiento sostenido en calidad y cobertura de los programas y la definición de un sistema de indicadores que determine el grado de efectividad e impacto asociado a los servicios del INABIE.

Desde una perspectiva de equidad, la amplia diversidad de situaciones a la que se exponen la población escolar en situación de vulnerabilidad, requieren abordajes innovadores (preventivos, atención especializada, apoyo psicosocial, pedagógico, económico, entre otras), desde una mirada integral, sistémica, que favorezca un mayor alcance y calidad.

En ese orden, la estrategia de intervención se fundamenta en la creación de una red de servicios de apoyo estudiantil que permita a los estudiantes desarrollar una serie de variables protectoras de exclusión y capacidad de respuesta y resiliencia

antes los elementos que los vulneran. Para garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios brindados, cuenta con:

***Promover la participación de la comunidad educativa en la gestión del PAE***, un elemento esencial calidad del alimento es la participación de los Comités de Alimentación Nutrición Escolar (CANES), los líderes ambientales y un colectivo educador de Ciencias Naturales y los docentes de educación física. Este último formar parte del capital formaran parte del Sistema de Vigilancia Nutricional.

***Desarrollar un proceso de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del PAE*** en los centros educativos para la gestión adecuada del programa en todo el proceso desde la adquisición hasta el consumo de los alimentos. Para esta se contará con técnicos de alimentos debidamente capacitados y sistema de supervisión que nos permita tener información en un tiempo real.

**Focalización hacia la población de más vulnerables**, el INABIE pretende desarrollar un mapa georreferenciado, base datos y un sistema de gestión de vulnerabilidad educativa de manera que se garantice enfocar la cobertura hacia los estudiantes con mayor vulnerabilidad.

**Descentralización de los servicios.**

El INABIE crea las oficinas regionales tomando en cuenta las Regiones de Planificación consignadas en el Decreto Presidencial no. 710-04 de julio del 2004, sobre la división territorial y las regionales de planificación de del Gobierno de la República; así como las regionales y distritos educativos establecidos por el Ministerio de Educación para la organización y administración de los servicios educativos a nivel nacional. Las Oficinas Regionales y Distritales de Bienestar Estudiantil serán creadas en los territorios que se requieran con fines de garantizar una mayor efectividad e impacto de los programas y servicios que se ofrecen a los estudiantes en los centros educativos y en sus comunidades.

**Desarrollo de redes inter sectorial e intra ministerial:** Dado que la condición de vulnerabilidad es compleja y multidisciplinaria se pretende la creación de una red intra ministerial, inter institucional e inter sectorial que permita que la intervención en los centros educativos sistémica, integral e inclusivo que ponga en funcionamiento un sistemas de derivación y asistencia de servicios sociales tendentes a disminuir significativamente las condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes y por tanto de sus familias. A través de esta red se pretende integrar las áreas de la salud que intervienen en los tipos de eventos presentados en los centros educativos, integración con las áreas relacionadas a la investigación de estas enfermedades, que limitan el progreso el desarrollo de los NNA e incrementan la posibilidad de fracaso escolar.

***Atención a la población con necesidades específicas:*** Los diferentes servicios que ofrece el INABI se realizan atendiendo a las necesidades de nutricionales, físicas o psicosociales de la población escolar con mayor índice de vulnerabilidad.

**Fortalecer las capacidades institucionales.** El foco central involucra desarrollar un programa de optimización de capacidades institucionales clave para asegurar una respuesta efectiva a las demandas operativas y la construcción de un equipo humano con las competencias necesarias para sostener el proceso de mejora continua en el largo plazo.

Al mismo tiempo, se pretende desarrollar el liderazgo sectorial necesario para asegurar el posicionamiento del INABIE como una entidad clave del sistema educativo dominicano y como un nodo fundamental en la estrategia de mejora de la calidad de la educación pública.

Los mayores esfuerzos estarán concentrados en el desarrollo de la reingeniería de procesos claves, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar, la estandarización de los procesos estratégicos, claves y de apoyo del INABIE, automatización de los procesos que facilite la actualización y aprobación de la documentación, el desarrollo de las operaciones la

obtención, en línea, de reportes sobre el resultado de dichas operaciones y, finalmente, la implementación de un sistema de gestión de Calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

## 8. LÍNEAS DE ACCIÓN

| LÍNEAS DE ACCIÓN                                                                                                                                                                                                                                             | PRESUPUESTO ESTIMADO POR AÑO |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                              | 2019                         | 2020              |
| Impulsar un Programa de Alimentación Escolar que suministre diariamente alimentos de calidad que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y condiciones específicas.                                             | 27,367,435,173.72            | 31,881,585,546.88 |
| Apoyar a los estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de los centros públicos y semioficiales con programas de salud visual, auditiva, bucal y preventiva.                                                                                    | 91,109,391.00                | 100,220,329.00    |
| Poner en marcha programas de apoyo y desarrollo de los estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad para asegurar el acceso, como cooperativas escolares, utilería escolar, turismo educativo y becas.                                              | 1,327,459,598.00             | 1,410,181,301.00  |
| Fortalecimiento institucional para lograr mayor eficiencia y eficacia de los programas del INABIE por medio de un modelo de gestión basado en desconcentración y descentralización, participación, transparencia y eficiencia de las operaciones del INABIE. | 727,528,175.55               | 800,280,993.11    |